

Licenciado  
Milciades Concepción  
Ministro del Ambiente  
República de Panamá  
E. S. D

**MICAMBIENTE**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**RECIBIDO**

Nom. *Glendy Castillo*  
Fecha: *10/12/2011* Hora: *3:40 p.m.*



Por medio de la presente Yo, David Moreno Nuez, varón, español, con carnet de residente permanente N° E-8-153232, con residencia en el "Residencial Las Colinas de San Carlitos", casa N° 7, Corregimiento de San Carlos, Distrito de David, Chiriquí, en mi condición de Apoderado General de la organización "Promociones Vía Boquete, S. A.", persona jurídica inscrita en el Folio 155672967, sección mercantil, del Registro Público de Panamá, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Urbanización Vía Boquete", Categoría I. Tipo de proyecto: Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 secciones y 118 páginas, incluyendo anexos relativos al proyecto. El proyecto se desarrollará en la Finca identificada con el Folios N° 30306125, con códigos de ubicación 4601, ubicada en Cochea, Corregimiento Cabecera del distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.

En la elaboración del estudio participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC 054-2007, con domicilio profesional en la Oficina N° 4, Edificio CTM & Asociados, ubicado en Calle E Sur y Avenida 1<sup>ra</sup> Este, distrito de David, localizable en los teléfonos 6535-4893, Oficina 775-7783, con correo electrónico hcerrud@catie.ac.cr; y el Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com

Fundamento esta solicitud en el artículo 23, del Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, "General del Ambiente de la República de Panamá", donde establece que las actividades obras o proyectos, públicos o privados requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental (original y copia impresa, dos (2) copias digitales).
- Declaración Jurada del promotor del proyecto.
- Copia autenticada de la cédula de promotor del proyecto.
- Poder legal a favor de la Licda. Daritza Caballero.
- Certificado de Registro Público de Promociones Vía Boquete, S. A.
- Certificado de Registro Público de la finca 30306125
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del estudio.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Plano de la Finca.
- Plano Anteproyecto aprobado por el MIVIOT.
- Plano Anteproyecto con modificaciones en trámite.

Para notificaciones por favor dirigirse a: Harmodio N. Cerrud S., al teléfono 6535-4893, 775-9399 o a los correos; hcerrud@catie.ac.cr, hncerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de David Moreno Nuez con cédula E-8-153232

que aparecen en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)  
de la cédula(s) de la cual day fe, junto con los testigos que suscriben  
David 04 de Diciembre 2011



Testigo Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera

Testigo